

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2024 00121 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. dentro del despacho comisorio No. 0023.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio, como de los bienes muebles y enseres de la empresa CADPA RICHI COMPAÑÍA ALIMENTICIA DOÑA PAO S.A.S. identificada con Nit, 830.506.473-6 y matrícula No. 01429147 ubicado en la CARRERA 86 No.24 A-19 SUR LOCAL 193 de esta ciudad, se señala la hora de las 9:30 a.m. del día 11 del mes de abril del año 2024.

Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia JABENDICION S.A.S correo electrónico AMOBLANDORECOLETA@GMAIL.COM; así mismo, se fijan gastos provisionales por la suma de \$350.000

Por el medio más expedito, comuníquese la presente designación al auxiliar nombrado, informando la fecha de la diligencia señalada y que habrá de aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la comunicación. Secretaría proceda de conformidad.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 018 de fecha 15 de febrero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32e58b5ad7eaa6681a0019edd423cafbf1aa7a770022d181584bb6dbc34f3bf9**

Documento generado en 14/02/2024 06:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>